

El personal de la clase de tropa del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos y de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, al que se le adjudique estas vacantes percibirá el 50 por 100 del sueldo del Cuerpo a que pertenece la plaza y el 50 por 100 de la cuantía de los trienios que alcance, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Ley 31/1965, así como la totalidad de los complementos de sueldo, indemnizaciones, gratificaciones e incentivos señalados en los artículos 98, 99 y 101 de la Ley de 17 de febrero de 1964, en la cuantía que corresponda al puesto de trabajo que desempeñe y excluido el complemento familiar según determina el artículo segundo del Decreto 2703/1965, de 11 de septiembre, al referirse al apartado primero del párrafo segundo del artículo sexto de la Ley 185/1933, de 28 de diciembre.

Los Cabos primeros de los tres Ejércitos a los que se adjudique estas vacantes percibirán todos los haberes con que esté dotado el destino civil, según establece el artículo 33 de la Ley de 15 de julio de 1952.

3. Pedro García Ortega.
4. María Luz Gómez Álvarez-Ugena.
5. Francisco Jara Albarrán.
6. Leopoldo López-Aranda Domingo.
7. Mariano López Sanz.
8. Luis Marín Díaz.
9. Luis Acacio Martínez Cuétara.
10. Enrique Miravet Pérez.
11. Margarita Muñoz-Chápuli Menéndez.
12. Juan Felipe Priego Priego.

II. Aspirantes excluidos

Ninguno.

Alcalá de Henares, 5 de abril de 1972.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las fases selectivas del I Curso de Informática.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de los aspirantes que desean tomar parte en el I Curso de Informática, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 23).

Esta Escuela Nacional de Administración Pública hace pública la lista de admitidos y excluidos a la fase selectiva a que se refiere la base séptima y siguientes de la orden de convocatoria:

I. Aspirantes admitidos

1. Casilda Alonso de Leciana y Rufrancos.
2. Manuel Estévez Fernández.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de Justicia Municipal para cubrir las vacantes que se citan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 8 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro:

	Plazas
Juzgados Municipales	
Barcelona número 3	1
Barcelona número 17	1
Bilbao número 1	1
Bilbao número 4	1
Burgos número 1	1
Cádiz número 1	1
Le Coruña número 1	1
Gerona	1
Hospitalet de Llobregat (número 2, Barcelona)	1
León número 2	1
Madrid número 32	1
Oviedo número 2	1
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	1
Valencia número 1	1
Valencia número 4	1
Juzgados Comarcales	
Arrecife (Tenerife)	1

	Plazas
Ateca (Zaragoza)	1
Berga (Barcelona)	1
Cebrenos (Avila)	1
Cifuentes (Guadalajara)	1
Coria (Cáceres)	1
Chiclana de la Frontera (Cádiz)	1
Chiva (Valencia)	1
Enguera (Valencia)	1
Jerandilla (Cáceres)	1
Loja (Granada)	1
Llanes (Oviedo)	1
Marquina (Vizcaya)	1
Navalmoral de la Mata (Cáceres)	1
Medio Cudeyo (Santander)	1
Puigcerdá (Gerona)	1
Romales de la Victoria (Santander)	1
Roa (Burgos)	1
Sacedón (Guadalajara)	1

	Plazas
Santa María la Real de Nieva (Segovia)	1
Valverde de Hierro (Tenerife)	1
Viella (Lérida)	1
Villarcayo (Burgos)	1
Juzgados de Paz	
Abarán (Murcia)	1
Ajarinejo (Granada)	1
Ahama de Murcia (Murcia)	1
Ahaurin el Grande (Málaga)	1
Ermúa (Vizcaya)	1
Guardo (Palencia)	1
Majadas (Cáceres)	1
Molins de Rey (Barcelona)	1
Sardanyola (Barcelona)	1
Terer (Las Palmas)	1
Vejer de la Frontera (Cádiz)	1
Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)	1
Zumárraga (Guipúzcoa)	1

Los que desean tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal

Vacantes en la actualidad las plazas de Auxiliares de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales que a continuación

se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969 de 8 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro:

Juzgados Municipales	Plazas	Juzgados Municipales	Plazas
Alicante número 1	1	Madrid número 26	3
Alicante número 2	1	Madrid número 30	1
Basauri (Vizcaya)	1	Madrid número 31	2
Bilbao número 4	1	Madrid número 33	2
Cádiz número 1	1	Málaga número 5	1
Cádiz número 2	1	Palma de Mallorca número 1	1
La Coruña número 2	1	Pamplona número 1	1
Gerona	1	Pamplona número 2	2
Guecho (Vizcaya)	1	Rentoría (Guipúzcoa)	1
Jerez de la Frontera número 2	1	Salamanca número 1	1
Lérida número 1	1	Valencia número 1	1
Madrid número 10	1	Valencia número 5	1
Madrid número 19	1	Vigo número 1	1
Madrid número 24	3		